FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJERCITO NACIONAL



BRAID 1

INFORME DE GESTIÓN No. 004

BUCARAMANGA, 22 DE MAYO DEL 2019

1. No. DEL CONTRATO	**029**
2. FECHA SUSCRIPCIÓN CONTRATO	**14/02/19**
3. POLIZA DE SEGUROS	No. De la Póliza: **994000026820** Entidad que expide la póliza Aseguradora solidaria de Colombia Fecha del certificado de aprobación de la Póliza- 14/02/19 Aprobada por: TC GARCIA CEPEDA WILLIAM
4. CRP	No. CDP: **5819** Fecha expedición: **13/02/19** No. CRP: **8419** Fecha expedición: **14/02/19** Unidas/Sub-unidad ejecutora: CENAC BUCARMANGA Dependencia: 06 CENAC BUCARAMANGA Posición catálogo de Gasto: 02-02-02-008 SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION. Fuente: NACION Recurso: 10 C Valor: $ **30.096.000**
5. FECHA INICIO EJECUCIÓN CONTRACTUAL	14-FEBRERO-2019
6. CONTRATISTA	Nombre completo: **LEIDY JOHANNA ORTEGA CACERES** Identificación: **1.090.405.504** Nacionalidad**:** **COLOMBIANA** Dirección – ciudad de residencia: **CALLE 8AN # 3E-127 CEIBA 2** Teléfono de contacto: 3202022573 E-mail de contacto: **ing.leidyortega@hotmail.com**
7. SUPERVISOR	Nombre completo: **ANDRES AUGUSTO PEÑARANDA BENAVIDES** Cargo: **COORDINADOR EQUIPO FE EN COLOMBIA** Resolución de Nombramiento **014** fecha **08** de **FEBRERO** de 2019
8. OBJETO CONTRACTUAL	**Prestar servicios profesionales como Ingeniera Pecuaria para el plan Fe en Colombia de la Brigada de Acción Integral y Desarrollo #1 del Ejercito Nacional.**
9. OBLIGACIONES CONTRACTUALES	**<u>Actividades Específicas: las del contrato</u>** 1. Articular proyectos de impacto entre las entidades e instituciones del estado, organizaciones internacionales y gremios para llevar al área rural la oferta estatal 2. Generar programas productivos y de infraestructura e instrumentos para la conservación de la cultura y patrimonio inmaterial, respetando siempre sus usos y costumbres

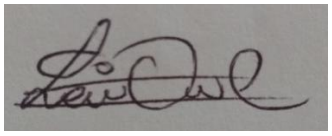
	3. Identificar la oferta gubernamental y no gubernamental para la elaboración y sostenimiento de proyectos en la región 4. Todos los proyectos deben ser concentrados y planeados con la comunidad, alcaldías, y gobernaciones para brindar beneficios de la misma 5. Articular todos los procesos del programa Fe en Colombia que el orientador del equipo determine 6. Orientar los procesos de desarrollo comunitario adelantados por el programa fe en Colombia para las comunidades más vulnerables en la jurisdicción. 7. Realizar visitas periódicas, identificando proyectos e iniciativas productivas, de comunidades en la jurisdicción de la BRAID1. 8. Facilitar los trámites de Registros Sanitarios, de marca y aquellos requeridos en los procesos de formalización de los proyectos productivos. 9. Acompañar a los emprendedores y microempresarios asociados y particulares, en la gestión comercial, definiendo las pautas que faciliten el acceso a mercados. 10. Gestionar ante entidades de apoyo, la facilitación de recursos que permitan la consolidación de las iniciativas y proyectos productivos. 11. Desarrollar procesos de focalización de zonas y comunidades en condiciones de vulnerabilidad 12. Desarrollar procesos de relacionamiento estratégico con instituciones, empresas, autoridades y comunidades entre otras; de acuerdo a las líneas de acción asignadas 13. Consolidar y difundir la oferta institucional dando a conocer los programas sociales y de desarrollo con los que cuenta el estado 14. Capacitar a las comunidades en toda la temática que plantea la línea de proyectos productivos del programa Fe en Colombia 15. Contribuir en la contextualización de la situación actual de la comunidad y zona a intervenir dentro del programa; analizando los siguientes puntos: -Estudio de área, Necesidades básicas insatisfechas, Propuestas productivas, Propuestas d infraestructura, propuestas de apoyo comunitario (Medio ambiente, educación, recreación, Comunicación, cultura y deporte. Etc) 16. Apoyar el trabajo de los demás gestores adscritos al programa Fe en Colombia de acuerdo a alguna solicitud especifica de los mismos. 17. Participar o propiciar espacios en los que se socialicen temas específicos dentro del área de conocimiento de cada gestor 18. Fortalecer la economía del sector agrícola mediante la formulación, evaluación e implementación de proyectos

	productivos para la rentabilidad financiera y capitalización de los productores 19. Consolidar el informe de las actividades realizadas en cada uno de los departamentos y o municipios de responsabilidad, este informe se debe presentar mensualmente o cada vez que sea requerido por la unidad operativa mayor, con el fin de cumplir plazos del comando superior; citados informes deben tener registro fotográfico de todas las actividades realizadas en medio físico y magnético. 20. Proyectar y contribuir en la producción de ensayos artículos y textos que se requieran para el buen funcionamiento y desarrollo del programa fe en Colombia 21. Realizar ruedas de negocios y muestras empresariales con productores vinculados al programa fe en Colombia de la segunda División 22. Contar con disponibilidad para realizar los desplazamientos requeridos al área de trabajo focalizado. 23. Las demás actividades que se requieran para dar cumplimiento al objeto del contrato. 24. Realizar un programa de asistencia técnica para las comunidades focalizadas por el programa Fe en Colombia. **<u>Obligaciones Generales:</u>** 1. Cumplir con los requerimientos y desplazamientos de acuerdo a las instrucciones del orientador del equipo. 2. Prestar los servicios objeto de contrato a celebrarse con la mayor diligencia y cuidado utilizando el equipo humano y/o técnica idónea, necesaria y suficiente para garantizar la adecuada prestación de cada uno de los servicios contratados. 3. Guardar y mantener la debida reserva frente a temas y asuntos tratados y conocidos dentro del desarrollo y ejecución del contrato a celebrarse. 4. Disponibilidad para prestar los servicios de desplazamiento a cualquier lugar asignado dentro del departamento de Norte de Santander.
10. DOCUMENTOS QUE SOPORTAN EL CUMPLIMINETO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES	Obligación No. • Asistí a la reunión de articulación con secretaria de desarrollo económico del departamento para participar nuevamente en los mercados campesinos del departamento. • Asistí a reunión con el doctor Emiro cañizares para mejorar apoyos por parte de fe en Colombia con asomunicipios.

	• Participe en reunión con representante legal de COMULPACA, ADR para socializar la formalización de proyecto de sacha inchi y centro de acopio de cacao en Hacari. • Participe en reunión con la secretaria de desarrollo social del municipio de Sardinata para planeamiento de la I rueda de emprendedores comunitarios 2019. • Participe en el I mercadillo campesino en merkgusto en apoyo a asohofrucol. • Participe en reunión con el sargento Giraldo del maza para coordinar seguridad en la I feria de emprendedores comunitarios Sardinata - 2019. • Participe en asistencia técnica con ingeniera pecuaria para realizar una huerta casera en el centro de reclusión militar del cantón militar san Jorge. • Realice convocatoria a las asociaciones del municipio de Sardinata para la rueda de emprendedores. • Participe en el desarrollo de la I rueda de emprendedores comunitarios Sardinata 2019. • Participe en la reunión III fase de compras públicas locales solidarias con las diferentes entidades donde se expuso la demanda de entidades como bienestar familiar, PAE municipal y regional. • Participe a la reunión de articulación con los representantes de la comunidad compasión internacional para iniciar proyectos con las comunidades. • Participé en el I seminario de estabilización territorial con enfoque ambiental organizado por el Comando de Apoyo de Acción Integral y Desarrollo (CAAID). • Asistí a la reunión de coordinación del 1er mercado campesino en Cúcuta en el que se presentaron los apoyos por parte de Fe en Colombia para el evento. • Participé a la reunión de coordinación de las asociaciones vinculadas a ASOHOFRUCOL para la presentación en las compras públicas locales y apoyos que brindara Fe en Colombia a las asociaciones. • Participe en el desarrollo del I mercado campesino articulado con secretaria de desarrollo económico a nivel departamental. • Apoye a la revista de inspección de ejercito a la II división ubicada en Bucaramanga /Santander.

<table>
<tr><td></td><td>
<table>
<tr><th>No</th><th>TIPO DE DOCUMENTO</th><th>No. DE RADICADO</th><th>ASUNTO</th><th>FECHA</th></tr>
<tr><td>1</td><td>INFORME DE GESTION</td><td>004</td><td>PAGO MES MAYO/19</td><td>22/MAYO/ 19</td></tr>
<tr><td>2</td><td>INFORME DE SUPERVICION</td><td>004</td><td>PAGO MES MAYO/19</td><td>22/MAYO/ 19</td></tr>
<tr><td>3</td><td>CUENTA DE COBRO</td><td>004</td><td>PAGO MES MAYO19</td><td>22/MAYO/ 19</td></tr>
</table>
</td></tr>
<tr><td>11. CONSTANCIAS</td><td>Dejo constancia que, durante el plazo de ejecución del contrato, no se han configurado los presupuestos legales del contrato laboral y que he gozado de plena autonomía para ejecutar las obligaciones contractuales relacionadas en el contrato.
Así mismo, tanto el TC. WILLIAM GARCIA CEPEDA Director CENAC BUCARAMANGA y la Ingeniera Leidy Johanna Ortega Cáceres y el Ministerio de Defensa – Ejército Nacional – CENAC BUCARAMANGA, ha dado cumplimiento a las obligaciones legales y contractuales registradas en el contrato.</td></tr>
</table>

Para constancia se firma en **Cúcuta,** a los **veintidós (22) días de MAYO del dos mil diecinueve (2019)**



LEIDY JOHANNA ORTEGA CÁCERES
CC No. 1. 090.405.504 de Cúcuta
Contratista

CUENTA DE COBRO No.004

DOCUMENTO SOPORTE A LA NOTA DE CONTABILIDAD AUTORIZADA POR EL ARTICULO 4º. DEL DECRETO REGLAMENTARIO 380/96 DE LA LEY 223/95 SOBRE COMPRAS A PERSONAS QUE PERTENECEN AL REGIMEN SIMPLIFICADO

FECHA: **22 de MAYO del 2019**

Yo LEIDY JOHANNA ORTEGA CÁCERES identificado con la cedula de ciudadanía: 1.090.405.504 de Cúcuta.

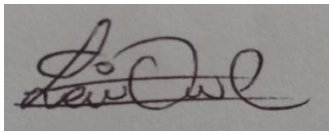
Manifiesto que la empresa: **El M.D.N.- EJÉRCITO NACIONAL- CENAC BUCARAMANGA, NIT: 800.130.717-1**

Me adeuda la suma de: DOS MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y SEIS MIL **PESOS M/CTE ($ 2.736.000,00)**

Por concepto de: Prestar servicios profesionales como Ingeniera Pecuaria para el plan Fe en Colombia de la Brigada de Acción Integral y Desarrollo #1 del Ejercito Nacional.

PAGO CORRESPONDIENTE AL MES DE MAYO DE 2019 SEGUN CONTRATO No. 029

Declaro voluntariamente y bajo la gravedad de juramento que pertenezco al Régimen Simplificado, por lo tanto de acuerdo con el Art. 42 del Decreto 3541 de 1983 y Art. 511 del Estatuto Tributario, no estoy obligado a expedir factura de venta.



Nombres y apellidos: LEIDY JOHANNA ORTEGA CÁCERES
Identificación: 1.090.405.504 de Cúcuta
Lugar de Residencia: Calle 8AN # 3E-127 ceiba 2
Teléfono : 3202022573
Cuenta de Ahorros 24075447926

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1090405504		ORTEGA CACERES LEIDY JOHANNA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	calle 44 # 1-32	CUCUTA-NORTE DE SANTANDER	5705794	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2019-04	2019-04	00541629	8491479219	I	2019/05/03	2019/05/16	BANCO DE OCCIDENTE	13	$342,100

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$175,200	$1,700	$0	$176,900
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	$175,200	$1,700	$0	$176,900
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$26,700	$300	$0	$27,000
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$26,700	$300	$0	$27,000
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$136,800	$1,400	$0	$138,200
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	$136,800	$1,400	$0	$138,200
TOTAL				1	$338,700	$3,400	$0	$342,100